

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 137**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**13 DE SETIEMBRE DEL 2023**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 137**

**Sesión extraordinaria del 13 de setiembre del 2023**

**ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil María Inés Rocha, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Julio Casanova, Victoria Calabuig, Eduardo Quintana y Pura Rivero.

Alternó el señor edil suplente Martín Zelayeta.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Nicolás Fontes, Ana Claudia Caram, Federico Amarilla y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.

-Siendo la hora 19.15' del día trece de setiembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles, en aplicación del artículo 17 Inciso 2 del Reglamento de esta Junta Departamental estamos dando inicio a esta sesión extraordinaria para esta jornada del miércoles 13, vamos a comenzarla con los asuntos informados

COMISION PRE-INVESTIGADORA

SEÑORA Presidente: Frente a las irregularidades, que resultan de las expresiones del Ejecutivo Comunal, con respecto al Proyecto Abono de Mar y su relación con el Municipio de La Paloma, solicito que conforme una comisión pre- investigadora para trabajar sobre el tema.

Fdo.: Rubén Sosa

Rocha, 6 de setiembre del 2023

Comisión Pre-Investigadora conformada en sesión del 05/09/2023.

Por Partido Nacional - Hugo Remuñan

Por Partido Colorado- Eduardo Quintana

Por Frente Amplio- Ángel Silva

-Informe producido por la Comisión Pre-Investigadora conformada en sesión del 05/09/23

ACTA: En la ciudad de Rocha a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo la hora 17.00 se reúne la Comisión Pre-Investigadora conformada en sesión de esta Junta Departamental de fecha 05/09/2023, contando con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Eduardo Quintana y Ángel Silva. Analizado la propuesta generada por el señor Edil Rubén Sosa, cuyo tenor es el siguiente: “Frente a las irregularidades que resultan de las expresiones del Ejecutivo Comunal, con respecto al proyecto Abono de Mar y su relación con el Municipio de La Paloma, solicito que conforme una comisión pre-investigadora para trabajar sobre el tema”, esta Comisión en mayoría, dos votos a favor en tres ediles presentes, entiende existen los motivos estipulados en el Art. 116 del Reglamento Internos de este Legislativo para la conformación de una comisión investigadora. (Fdo) Hugo Remuñan, Eduardo Quintana”.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Ernesto Abreu, solicita que se ponga a votación, señor Edil Ángel Silva, vamos a comenzar el tratamiento del tema, vamos a contabilizarle el tiempo para ajustarnos todos a las mismas reglas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, como integrante de la comisión del cual la Junta, como la tarea que me dio la bancada nuestra de integrar la pre-investigadora a las cinco de la tarde nos reunimos donde les planteo que como termino a la una de la mañana ese día la sesión que teníamos 72 horas de las cuales yo todavía no me había hecho de la información oficialmente, a la 17:04 ya tenían la decisión tomada los ediles del gobierno o de oposición y gobierno y yo creo que sin estudio de las denuncias que se dieron acá en el Pleno, mínimamente creo que cada edil tiene que para tomar una decisión donde investigar algo tenemos que mirar las denuncias, lo que dice realmente el pedido si amerita armar una investigadora y acá se dijeron muchas cosas de los cuales yo tuve con un poco de investigación dentro de las 72 horas que me

otorga la Junta, acá se dijo por ejemplo que había un tractor en un terreno privado que es real pero con permiso del, estoy dando el informe de comisión

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Evidentemente queda a la luz que el edil Ángel Silva quiere entrar al fondo de la cuestión una cosa que no puede hacer reglamentariamente si es que el informe va a ser votado en afirmativo porque todos estos elementos se van a trabajar justamente en una comisión investigadora.

SEÑORA PRESIDENTE: Estaríamos ingresando en los temas a investigar señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Pero yo como tengo que investigar las denuncias para tomar posición yo las investigue porque no voy a votar o porque no estamos de acuerdo o no estoy de acuerdo en la investigadora, no me pueden coartar esa posibilidad que tengo amparado porque tengo que ver las denuncias que hay en el Pleno y las tomo y las pongo en contexto si no muy fácil armen la investigadora, no los investigamos y las votan y ya está tienen mayoría, pero yo tengo que averiguar porque si la denuncia está bien o no porque cualquier persona no puede venir y decir algo y después porque se dijo y tiene una mayoría es real, no, cada edil tiene que investigarlo creo que no hizo la tarea la parte los dos votos que hay ahí a favor no hicieron la tarea solo escucharon una campana y no investigaron señora Presidente, no sé si estoy en el uso

SEÑORA PRESIDENTE: Esta en el uso de la palabra simplemente le vamos a pedir que no incurra en los temas que podrían llegar a ser investigados en la investigadora de votarse afirmativamente esta noche.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Pero yo tengo que dar mi posición porque no, bueno bien, no hay más que supuesto y como los supuestos terminan cuando hay algo que dice lo contrario creo que es por ahí y en lo que venía diciendo del tractor hay una orden, una autorización del municipio de La Paloma y con anuencia del director de higiene ambiental que fue su consejo y también se denuncia la falta de SisConVe en el tractor y que pasa ahí, quien pone los SisConVe, la intendencia y tenemos desde el municipio dos o tres pedidos de que se coloque el SisConVe y la intendencia no lo puso, no lo pone el municipio ni lo pone alguien afuera por eso es que hay que estudiar las denuncias cuando se dicen cosas acá, después se habla de un traslado de un montón de camiones de 170 camiones de traslado y lo que está registrado son 96 camiones, 90 camiones que salieron desde el predio o sea voy a ser claro con este tema porque es mejor, la cantidad de 170 camiones de traslado de compost, fueron 90 camiones eso es lo que está registrado en el municipio también se dijo acá que el municipio paga por el compost, no paga por el compost está registrado como es el sistema por eso creo que es importante cuando se dicen cosas acá después comprobar y por eso son las 72 horas que tenemos hay que tener claridad en eso, dice también se compran insumos para la preparación del compost, no, se compran insumos para preparar el men, denuncias que se dijeron acá por eso es que hay que estudiar cuando alguien viene y dice cosas acá después hay que tener con que quedarse no, porque si no es muy fácil cualquiera dice cualquier cosa y estamos todos en ese tema y por eso creo que se apuró los otros dos ediles que integraron la comisión, acá también tenemos el 9 de marzo, el día que se le pidió a Abono de Mar entregar la planta una esquila del director sin resolución, llega la resolución el 13 de julio la primera resolución del pedido llega el 13 de julio bastante tiempo después pero asimismo la señora Pardo entrego en tiempo y forma el tema, el

lugar y quiero leerles algo que es importante porque se dijo mucha cosa, para mi es importante porque a veces hubo un atraso un poquito de atraso en la entrega es porque la intendencia se había comprometido al traslado y el 21 de julio en respuesta a la resolución número 1799 del 13 de julio de 2023 dicha resolución dispone que el cese de las actividades llevadas a cabo por Abono de Mar, tiene más, tiene como fecha el 30 de agosto del corriente año lo cual es un dato erróneo por un mutuo acuerdo entre los municipios de La Paloma y la dirección general de gestión ambiental y Abono de Mar, el 1<sup>ero</sup> de agosto la empresa deja de recibir residuos de pescado y el 30 de agosto se termina de, segundo la intendencia departamental de Rocha se comprometió a través del director de Gestión Ambiental Ramón Lorente a trasladar el compost acopiado en el predio, eso es parte de los compromisos que hay y están escritos y yo creo que no se puede venir acá y decir esto, fulano, mengano y no es así yo creo que se apuró, igual se va hacer la investigadora y después llevaremos todo esto a la practica en un buen momento, después el 27 de julio se modifica porque que pasa el 13, el 13 le piden a Victoria Pardo que se quede, en caso de si aceptarlo queda ya ofrecida para la continuidad del emprendimiento una fracción de una hectárea dentro del padrón rural de mayor área en la 1<sup>era</sup> sección catastral del departamento de Rocha paraje la Secta, el negocio brillante le piden por favor que se quede, que se quede y lo siga trabajando y porque no se queda, porque le dan un comodato hasta fin de gobierno y hay que preparar todo nuevamente, hacer todo el proceso nuevamente de la planta desde donde va el pescado, donde lo tapan, donde van los exiliados tiene muy alto costo no es por otra cosa, capaz que si le hubieran dado un comodato un poco más largo seguramente como se ha dado acá que se han dado comodatos con 16 votos que para nosotros no es real pero lo han hecho, capaz que si lo hubieran dado por 10 años la señora hacia la inversión y no es tan fácil y un montón de cosas que se dijeron acá que si lo hubieran leído el mismo expediente que me llego a mí y después hacen preguntas, si me lo dio usted porque en tiempo y forma era a las cinco de la tarde que me lo iban a entregar, lo dije que usted me lo dio, también se dijo que el proyecto Abono de Mar eran dos hojas, dos hojas, acá esta cuando quieren se los doy a todos el repartido lo pueden hacer sin problema y después esta las ampliaciones del proyecto o sea se tomó el pelo como diciendo un trabajo serio que ha tomado el tema realmente complicado que era el tema de los desechos de pescado sin costo para la intendencia, sin costo para la gente de La Paloma, no lo han tomado en serio y yo creo que las cosas hay que tomarlas en serio y en este caso se les fue la mano, se les fue la mano, un proyecto lo voy a leer porque sino capaz que digo algo que no es correcto, un proyecto que Presidencia de la República lo premio, lo premio al proyecto malo, no tengo más tiempo gracias Presidenta, no sabía que tenía más tiempo pensé que era menos, lo voy a buscar y lo voy a leer porque sino se me digo cosa que a veces, también el proyecto es un proyecto publico privado, Abono de Mar es un proyecto financiado por el municipio sí, no es financiado por el municipio es un proyecto publico privado para solucionar problemas de público gestión, de gestión pública que es los residuos de mar, no estoy acostumbrado a estos temas de llegar, la propuesta mía así realmente fue que el gobierno sean los ediles, el edil de gobierno y el edil de la oposición que hoy vota con el gobierno no tomo en serio, no tomo seriedad las denuncias que hicieron acá yo las tome en serio salí a buscar

información, está toda, es pública, la pueden encontrar y bueno sé que va a salir la investigadora, nosotros la vamos a integrar yo no la voy a votar seguramente la bancada tampoco y bueno es por ahí señores ediles, me queda mucha cosa, mucha tela para cortar en esto pero bueno, quiero encontrar la parte tengo mucho, les voy a informar un poco más a los señores de ediles, otra cosa importante el tractor fue comprado por la dueña de Abono de Mar, fue comprado mediante un préstamo de IPRO y donado al municipio de La Paloma para las actividades para los desarrollo de Abono de Mar y por qué lo dona, porque no lo tiene que manejar un chofer municipal o sea creo que hay que tener en cuenta todas esas cosas que los señores no lo tuvieron en cuenta y cumple una tarea muy importante y el uso del tractor era 80 horas por mes señores ediles y está escrito no lo inventó el señor Edil Ángel Silva está escrito, bueno presidente yo voy a dejar por acá ya creo que es suficiente claro lo que los señores ediles de gobierno están queriendo hacer con esto y creo que le están errando y va a salir seguramente la investigadora pero no porque haya algo para investigar es para completar un circo que no está bueno y hay que ser serios no se le puede faltar el respeto a la gente y creo que es por ahí, gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señora Presidente, en primera instancia pienso que la explicación del ejecutivo cuando estuvo presente en esta sala este fue bien clara se le pudieron hacer las preguntas que quisiéramos, evidentemente generó un montón de dudas no por no decir sospecha, me parece un poco arrogante que el edil diga, el edil que me antecedió diga que nosotros no estudiamos sí estudiamos, vimos, hicimos preguntas, tuvimos en nuestras manos la información y se ve que el edil no estudia muy bien porque si a casi una semana de haber recibido la información todavía se confunde con lo que tiene en sus manos y no nos puede explicar a nosotros evidentemente quiere decir de que no era un tema para tratar en una pre investigadora y dejar todo así nomás, y tenemos interés en investigar, tenemos interés en investigar seriamente para sacarnos las dudas porque consideramos que el pueblo de Rocha, el municipio de La Paloma necesita las explicación es del caso, hay muchas cosas en el aire, hay muchas puntas sueltas y lo ideal es que un investigadora con tiempo integrada por varios ediles representativos de los partidos que integran este Cuerpo investigue y si no hay mérito para nada bueno, bárbaro, fenómeno, pero el tema es investigar por el bien de los vecinos, por el bien del municipio y para que todos nos quedemos tranquilos, muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, el señor Edil Quintana solicita la palabra, adelante.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, primero que nada creo que tenemos un error de concepto de lo que es una pre-investigadora a lo que es una investigadora no, acá no vino Juan de los palotes hacer una denuncia al Plenario, vino nada menos que el Secretario de la Intendencia y el Director de Higiene creo que las denuncias que hicieron no sé si serán ciertas o no para eso es justamente se va a formar la comisión investigadora y para eso es que votamos una comisión investigadora, después toda la información que trajo acá el edil y bueno

la presentará una comisión investigadora y si la comisión investigadora resuelve que no hay ninguna irregularidad quién va a salir bien parado de esta comisión investigadora justamente va a ser la bancada del Frente Amplio, no va a ser la banca del partido Nacional ni va a ser nosotros que lo apoyamos digo nosotros simplemente nos sacamos la duda, bueno quien tendrá la razón, la tendrá el oficialismo, la tendrá la oposición y justamente para eso es una comisión investigadora no es para más nada yo no tengo por qué ir a recabar cien por ciento de los datos durante 72 horas como dijo Ángel porque justamente las 72 horas es para tener la posibilidad de reunirnos, no tengo que salir a recabar todos los datos, los datos los va a tener que salir a recabar la comisión investigadora nosotros simplemente lo único que hacemos es analizar la denuncia que vino acá e hizo el secretario de la intendencia y el señor director de higiene y en raíz de eso decir bueno formamos una comisión investigadora es tan sencillo como eso no es nada grave tampoco, quien tenga la razón saldrá bien parado simplemente así de fácil, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, me está solicitando la palabra por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Yo lo que quise aclarar en esto que hay que ser serio, no se puede tomar cualquier denuncia no importa quién sea porque puedes tener el mayor cargo y decir cosas que no son correctas, acá se dijo que lo vuelvo a repetir que es un proyecto de dos hojas, pero brillante proyecto porque primer premio Nacional de Medio Ambiente 2022 y tiene dos hojas, eso es faltarle el respeto a la gente que decir que tiene dos hojas el proyecto y gana el primer premio menos mal que no escribió cuatro porque si hubiera escrito cuatro ella no había perdido nunca, eso es lo que hay que tomar en serio, que el proyecto no es dos hojas como se dijo acá, el proyecto es un poco más señores ediles es un poco más es tomar en serio las cosas eso es lo que tenemos que hacer y en la 72 horas sí me compete hacerlo, porque voy a tomar una decisión porque es lo que dijo la Junta, no tengo que tomar en cuenta lo que se dijo acá y ver si es real o no, porque si no cualquier edil dice cualquier cosa y se armó una investigadora porque alguien dijo y creo que a la gente no se le falta respeto y es por ahí señora Presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Oscar Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidenta, nosotros lógicamente no solo el edil Ángel Silva se toma con responsabilidad todo lo que por aquí pasa no, toda la bancada del Frente Amplio creo que todo el arco político debería de tomárselo con total responsabilidad con la misma responsabilidad que nosotros no tomamos todo el trabajo, básicamente nos dedicamos como bancada, como equipo de trabajo, como caracteriza a nuestra fuerza política la forma habitual de trabajar a recabar la información porque aquí no se nos contestaron las preguntas que hicimos, se nos ninguneo y se nos insultó, después hay algún aspecto reglamentario como por ejemplo está constituida una pre-investigadora en ese proceso donde se arrima la información por parte del miembro denunciante, la documentación y la mar en coche, no se le puede dar el changüí al edil que propone la pre- investigadora que salga a las 12 horas de haber propuesto eso en los medios de prensa departamentales expidiéndose públicamente sobre toda la información que supuestamente después se va a investigar qué es lo que cuestiona hoy un edil

oficialista, están desprestigiando, no están respetando la institucionalidad de la Junta Departamental, no está respetando el trabajo de los ediles como Ángel que integran la pre investigadora y ni siquiera están respetando el trabajo de un Municipio entero, con un proyecto premiado podían haber leído perfectamente toda la información que llegó por parte del Ejecutivo Departamental que fue entregada por un edil oficialista a nuestro compañero edil y ya ahí tenían la gran mayoría de las respuestas y después de haber levantado el teléfono haber llamado al Municipio de La Paloma haber pedido la resoluciones del Municipio de La Paloma y se zanjaban todas las dudas que podían tener se terminaba todo este circo mediocre que quisieron generar desde el martes pasado hasta ahora y salían un poquito de ese barullo en que el Ejecutivo Departamental los quiere meter, yo insisto en que con la información que tienen los ediles oficialistas, con la información que tiene la bancada del Frente Amplio, con la información que pueden acceder los medios de prensa que por suerte asiduamente nos visitan que es ir a los despachos resoluciones y pedirla y está todo aclarado, acá no sé qué le están buscando la quinta pata al gato en algunas cosas que si será brillante el proyecto que lo valoró así acá el mismo secretario general pero no lo respetó como tal y eso a veces es doloroso para los vecinos porque no entienden muchas veces las cosas ni la forma en la que se expresa el Ejecutivo Departamental queriendo generar permanentemente una grieta en la sociedad dividiendo a todo el arco político sin motivo alguno donde en realidad lo que debemos de hacer aquí es construir sociedad, gente es construir democracia, es que las cosas se sepan y no generar un circo de una cosa que no lo es porque en definitiva es lo que ha hecho este gobierno del primer día que asumió y lamentablemente está tomando de rehenes a esta Junta Departamental y voy a tomar un titular que leía hace un ratito en un en un medio de prensa local, hay que bajar el nivel de discusión y subir el nivel intelectual de la discusión y no votar al voleo lo que se vota acá y discutir y terminar por alguna agresiones verbales como nos pasa a veces, si subir a nivel intelectual de la discusión es manejar la documentación firmada por el Intendente, por el Secretario General, por el Municipio, por los Consejos, vamos a trabajar sobre eso, pero no en lo que vinieron y dijeron aquí acusando de proyectos mediocres, acusando de una especie que no se sabe para dónde va la guita, esa es la realidad señora Presidenta espero que eso no lo pongan en Actas pero es la;

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a solicitar sí que se retire del Acta por favor

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Que se retire del Acta pero es la expresión que me salía en el momento porque soy así este y bueno y la gente me entiende así , después se habló de la financiación del proyecto todo ese tipo de cosas que a veces no se entiende cómo no pueden cuestionarlo donde tienen la documentación al alcance y más el ejecutivo departamental y más los ediles oficialistas así como nosotros que también estamos al alcance la tenemos a la información cómo se financió, el interés de la ANI, financiación europea ,cuál es la contrapartida del municipio, por qué está la facturación esa de la melaza, para qué era la melaza todo eso está ahí no entiendo por qué no hacemos la conferencia de prensa los tres coordinadores de acá la Presidencia venga al ejecutivo nos sentamos mira acá está la información vecino discúlpenos como ejecutivo departamental nos equivocamos armamos un circo tremendo que no correspondía armar porque la información está acá arriba de la mesa, pero saben cuál es el objetivo de este

ejecutivo lamentablemente con todo este tipo de acciones, seguir dividiendo la sociedad y el trofeo que ellos tienen como objetivo es el Municipio de La Paloma y permítanme que se lo diga pero es así y ni hablar de los pormenores que se vienen sucediendo a lo largo de estos tres años en contra de los vecinos de La Paloma con el accionar de este Ejecutivo Departamental que no es más, este no es uno más, van a venir más estoy seguro porque así trabaja este gobierno departamental y lamentablemente toma de rehenes a los ediles oficialistas, nada más señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, continuamos con los ediles anotados, el edil Eduardo Veiga me había solicitado la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, bien yo creo que en definitiva el camino de la investigadora está errada porque las setenta y dos horas que tiene la pre-investigadora para reunirse el miembro denunciante debe ampliar la información de la denuncia que por lo que veo no lo hizo, es lo primero que se cita, es el denunciante para que amplíe la denuncia y lo que el miembro denunciante amplía eso es lo que no se podría estar tratando acá pero como el miembro denunciante no concurrió, no informó, no amplió, por lo tanto es un tema que está en tratamiento en esta Junta Departamental, no hay limitaciones en el tema, yo lo que creo es que digo más allá de ser un pequeño ruido político que se quiere hacer con estas cosas, porque es eso nada más y me da pena, no, porque hace poco que quisimos investigar a la Fundación A Ganar y no estaban de acuerdo con investigar, o sea, que esto está cejado, porque si vamos a hablar de investigar y de aclarar y de informar a la población, vamos a investigar todo, vamos a poner en tela de juicio los cuatro municipios no solo uno, porque en todos están pasando cosas, en todos los municipios, y en algunas cosas graves están pasando que sin embargo hoy no se habla de investigar en el municipio de Chuy están pasando cosas graves pero pasa, así yo lo que creo que más allá de ser digamos una levantada de polvareda para distraer otras cosas, que esto pasa mucho en política como el tero cantar en lugar y tener el nido en otro, hay que distraer a la opinión pública y este es un buen elemento, una pre-investigadora sin base prácticamente ninguna porque fue muy pobre el informe de que es lo que hay que investigar, no hay una ampliación de denuncia que es lo que corresponde, podían haber citado los miembros denunciados a la pre-investigadora, podían haber sido, están en la potestad de la pre-investigadora citarlos, no lo citaron para aclarar no los citaron tampoco o sea que es muy a la carrera decir vamos a tratar de hacer un ruido político, hacer un evento político con el municipio de Chuy y podemos distraer otras cosas que están pasando que son graves en todo el departamento pero poner en un lugar solo que políticamente les conviene o creen que les conviene, que es donde gobierna el Frente Amplio, como en definitiva el Intendente desde que entró a gobernar puso al Frente como el demonio del departamento y está basándose en eso y está bancándose eso, porque es el objetivo que tiene, destruir al Frente Amplio, no tiene otro objetivo, lo podría desbancar con mejor gestión que la del Frente pero como la gestión no es mejor que la del Frente, lo tiene que desbancar con otro tipo de acciones, que en política todo vale, pero una vez en la vida tendríamos que ser sinceros, para mejorar, creo que no es el camino el que están tomando hoy, porque con toda la información que hay que tenía el edil de la oposición toda la información

que consiguió con respecto a las denuncias que se realizaron estaban al alcance de la mano y ahí se podría haber hecho una buena investigadora con elementos.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor edil, el edil Molina le solicita una interrupción.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si con gusto se la concedo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: (por interrupción) Veiga sabía que iba a ser así de su parte solamente para una aclaración para que no queden cosas colgadas y no estoy considerando que lo que voy a decir lo haya dicho con mala intención el edil sino para que la pre- investigadora no puede llamar a las personas que son investigadas, eso lo debe hacer la investigadora si se vota, eso en primer término, y en segundo término, porque también se dijo acá, que no fue convocado el edil denunciante, el denunciante no tiene por qué ir a la pre- investigadora entiende que los elementos que tiene son suficientes ahí lo convoca la pre- investigadora habrá entendido que con el material que tenía era suficiente y por lo tanto no lo convocaron, era eso lo que quería aclarar nada más porque me parece que es un error de concepto y lo quería aclarar, agradezco muchísimo al edil Veiga la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTE: Continúa en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: El señor edil que me pidió la interrupción que hace poco se votó la investigadora lo primero que hicieron venir de parte del oficialismo, fueron los investigados, para recordarle eso no, y que siempre el denunciante siempre tiene la posibilidad de ir a la pre- investigadora porque en definitiva es vuelca los elementos si es que los hay para investigar, porque acá lo que hay es un pequeño informe, no hay elementos, en el informe no hay elemento alguno que se pueda investigar, no hay nada, no hay ningún elemento que se pueda investigar, dicen que se puede investigar Abono de Mar con el municipio, pero sobre qué tema, porque tendría que haber aclarado sobre qué tema hay que investigarlo, si era tipo relación, de dependencia, si era la parte económica, no lo dice, y eso es lo que tendría que haber aclarado el miembro denunciante de esta Junta que es en realidad el que pide que forme la investigadora. Ya veo que la pide porque alguien vino y dijo que estaba todo mal hicieron eco de eso y forman la investigadora, me parece que va por ahí el tema, porque no se tomaron el tiempo en analizar que las cosas estuvieran realmente y hubiera lugar, para una investigadora. Pero bueno, lo que vamos a considerar ahora entonces decir, bien, ojala que este sea el camino de aquí en más, y que empecemos a investigar todo lo que pasa y que el oficialismo no se niegue a las investigadoras de aquí en más. Gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, ha solicitado la palabra Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidenta, sinceramente cuando creemos en la construcción democrática de un departamento, teníamos otras expectativas sinceramente, reitero, no esperé en ninguno de los momentos de lo que pensé integrar esta Junta Departamental encontrarnos con tanta prepotencia, tanto empuje hasta violento, de parte de quienes nos gobiernan que están puestos por el voto popular y eso es legítimo y siempre desde esta bancada hemos valorado la opción que hizo la gente, pero hay que recordarle que el Ejecutivo actual que el Alcalde de La Paloma también fue electo por la gente y que podemos estar de acuerdo o no con los

diferentes proyectos, pero no podemos venir a un recinto con tanta historia como este a decir verdades a medias, a prepotear y a estar generando siempre la suspicacia de que no solo pensamos diferente, si no que unos son los buenos y otros son los malos y los que vinieron a mejorar todo lo que se estaba haciendo mal, resulta que hacen poco, esta pre-investigadora se basa principalmente en la figura de una persona de acá se la defenestró casi poniéndosela en un lugar hasta de delincuencia. Resulta que por supuesto que a todos nos sorprende cuando estos empujen vienen así tan de golpe, al otro día ya teníamos toda la información en la mano, porque como le digo, podemos estar a favor o en contra de algún proyecto, pero no podemos decir verdades a medias y no podemos manejar libremente la información acá como que no hay otra verdad como la que se dice gritando. Yo quisiera que todos aquellos que hablan sobre los inconvenientes que tiene el proyecto Abono de mar se dieran una vueltita por La Paloma y hablaran con los pescadores y más allá del olor que ustedes y yo también despreciamos La entrada de La Paloma, no creo que sea ese el único motivo que haya para sacar este proyecto, porque después empezaron a salir una cantidad de cosas que no era por el olor como se decía en la prensa, lo he considerado desde el día uno, y hoy lo ratifico que el dolor más grande que hay con el municipio de La Paloma no es que lo gobierne el Frente Amplio, el dolor más grande que hay con el municipio de La Paloma es que es un gobierno que atrás tiene la gente y adelante tiene la gente también se hacen asambleas públicas como dice la ley de municipios, se habla con la gente, se evalúan donde son las mejores posibilidades que tienen las obras, las pequeñas obras que se pueden hacer en el municipio y el gobierno departamental consideramos que es el que tiene menos arraigo popular de la historia del departamento, este es el que tiene menos arraigo popular, cada decisión que toma, la consultar a nadie, primero la toma y después manda algún puntero político por ahí a que pelee con los involucrados o afectados por las decisiones que toman, eso no sucede en La Paloma, y creo que ahí puede estar uno de los problemas más grandes que se viene esa misma población de La Paloma por haber hecho una opción diferente a lo que es el Gobierno Departamental y a lo que son el resto de los municipios, está viviendo desde el día uno, una situación bastante compleja y se la está poniendo de rehén al pensar diferente, vayamos a los números reales, no a los números que vienen y muestran en un papel, y dice acá está todo anotado, números reales y cuéntenme cual fue la obra que hizo este gobierno departamental en lo que va del periodo, a no ser la rotonda que ya estaba presupuestada y paga por el gobierno anterior de Paseo Marítimo, muéstrame alguna obra que haya hecho el gobierno con dinero de los contribuyentes.

SEÑORA PRESIDENTE: Diríjase a la mesa por favor.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Por eso esos proyectos que tienen fuerte arraigo popular, reitero que están en mancomunidad con la gente, que cada vez que se habla de La Paloma limpia ahora, cada vez que se está hablando se habla de Abono de Mar entre las cosas, porque, que pasa, La Paloma Limpia fue creado por la gente, escrito por la gente y sostenido hoy por la gente que tiene contenedores en su casa y recicla y lo envía al lugar a donde hoy la Intendencia se quiere quedar con ese predio, lo que se quiere investigar en estas instancias bastaba con pedirla a la información y quienes quieren investigar hoy, y los he escuchado hasta en los medios de comunicación en algún

momento son los mismos que se negaron a votar otras investigadoras que si es por denuncia como decía un edil que fundamentaba hace un rato su posición, si es por denuncia, bueno acá se intentó investigar sobre la Fundación A Ganar que entre otras cosas tenía una denuncia penal que no se gritó acá y después se fue para la casa y quedamos así, hizo una denuncia penal y se intentó votar acá y se contó con los votos, digo porque si es el espíritu investigar de verdad investiguemos, por supuesto que sí, hay que investigar mucho más en todos lados, tengo una cantidad de datos que justifican y a ser para una Media Hora Previa en el futuro y no para esta, que justifican lo que hoy podemos nombrar una persecución permanente a la gestión del Municipio de La Paloma, solamente tiro uno, festejamos y celebramos los festivales que se están haciendo por estas horas en diferentes lugares y lo que sale un espectáculo solo de los que están ahí, uno solo se podían haber hecho los festivales de todo el periodo en La Paloma, sin embargo el gobierno departamental en el último festival de La Paloma, perdón el Gobierno Departamental colaboró con \$9000 creo que no daba para este festival para abrir una portera en el Municipio de Castillos ahora con \$ 9000 eso fue lo que recibió el municipio de La Paloma en el último festival, \$ 9000, porque en La Paloma se hace todo a pulmón, las instituciones, los vecinos, las vecinas terminan sosteniendo las cosas que son para el pueblo, nos encantaría que ahora que se están anunciando nuevos festivales también se dé el mismo apoyo para los artistas locales que también se le ponga el mismo apoyo al municipio de La Paloma a la hora de crear estos festivales, aquí solamente pongo un ejemplo que para mí esto no es investigar por investigar, acá lo que hay es una intención política de que quede abierto un tema durante meses, porque a la población se le quiere instaurar la idea de que acá hubo negligencia, de que acá hay hechos delictivos, si hay hechos delictivos, hay que denunciarlos donde corresponde y no hay que dejar abierto los temas para seguir hablando de la incompetencia a la hora de gestionar, gestionen, construyan, hagan, sigan adelante, hay mucho por hacer en el departamento, hay una cantidad de pozos por tapar también en La Paloma, que abría que ayudar al municipio con algún poquito más de balasto de lo que se le está dando, que la verdad es muy poco, en vez de estar preocupados por algo que estaba funcionando y estaba funcionando bien. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuamos, tengo anotado al señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señora Presidente, la felicito por la instancia de la noche de hoy en la conducción de este debate que hasta ahora ha sido con un 100% de aprobación creo que por todo el Plenario y creo que seguramente va a seguir siendo así hasta el final. Yo antes que nada voy a insistir en ir al tema de fondo sabiendo que una comisión investigadora va a ser investigada en la noche de hoy, no corresponde, no corresponde por muchas cosas, sobre todo por el propio manejo de la información que estamos haciendo el día de hoy aquí y que puede llevar a no solamente diferentes interpretaciones sino después cuando se contraste la información cuando la realidad marque a desviar las discusiones en otro sentido, pero la percepción que tengo en el día de hoy y necesito hacer mi intervención en ese sentido justamente es de que este tema ha generado muchos nervios, cuanto nervio está generando que al entender de la oposición se quiera tocar el último bastión progresista que existe en el

departamento de Rocha, lo han dicho los propios ediles que me antecedieron y además tengo la percepción de que este tema tiene el poder de revivir muertos también, de generar que haya intercambios en la Junta Departamental entre ediles que bueno participan muy poco de lo que es el Plenario y la Junta propiamente dicho y eso me alegra, porque los está invitando el lugar para el que fueron elegidos, yendo sin entrar en el fondo de la cuestión, porque no se puede repetir, porque no se puede desglosar estos temas, ni el fondo de la cuestión valga la redundancia en la noche de hoy porque va a ser aprobada una comisión investigadora, pero si hay puntos que no pueden quedar como cabos sueltos, como bien lo decía el señor edil Quintana, acá estuvo el Ejecutivo Departamental presentando una denuncia frente al Plenario, una denuncia en la cual evidentemente si no es sostenida con hechos de la realidad le va a traer un perjuicio muy grande, tanto al secretario general de la Intendencia, como al Director de Gestión Ambiental, por qué evidentemente fueron cosas graves las que aquí se denunciaron, porque ni siquiera se soslayaron, ni se quisieron hacer entender, aquí se denunció que hay una relación entre un proyecto y abro un paréntesis en cuanto al proyecto que también me voy a tener que referir a los dichos sobre el proyecto Abono de mar que no son certeros, no son reales, porque a este proyecto se lo ha elogiado y va en concordancia con los premios que ha tenido en cuanto a sostenibilidad ambiental y por supuesto que lo merece, porque es un proyecto muy bueno, en el cual seguramente hubo un error de tildar de un proyecto de dos páginas por no tener conocimiento en profundidad lo que es el proyecto, pero que si hubiese sido de dos páginas también es un proyecto muy bueno y ha traído muy buenos beneficios para La Paloma al punto tal de que el Alcalde, ya fallecido Alcides Perdomo tuvo la iniciativa por la propia ampliación de la población de La Paloma en cuanto a desperdicios de pescado. Pero como le decía señora Presidente, nosotros estamos en la obligación de investigar estas denuncias más allá de la información que ha volcado el edil informante de la comisión pre- investigadora porque por supuesto no podemos ponernos a intercambiar en este Plenario sobre interpretaciones de resoluciones o de informaciones del Ejecutivo Departamental, lo cual quiero corregir también el miembro integrante de la pre-investigadora del Frente Amplio de que no lo tuvo ni cinco minutos antes, ni cinco horas antes, sino que terminó la sesión en régimen de comisión general y el propio material que tenía en mi poder para estudiar el tema se lo cedí al señor edil para que él lo pudiera tener con tranquilidad y estudiarlo hasta el otro día que necesitaba o mejor dicho, que tenía que venir a comparecer en la comisión pre- investigadora. Así que hay datos que no son reales, que son detalles pequeños pero que son muy importantes para la cuestión, nosotros estamos obligados a investigar lo que aquí tiene apariencia de estar no solamente funcionando mal contra las normas sino además tiene o lo deja a uno con la percepción de que si es un negocio redondo como bien decía el secretario general, es un negocio redondo porque es un negocio al cual de acuerdo a las circunstancias que aquí fueron planteadas financia directamente el municipio de La Paloma no solamente colaborando con materia prima sino con la ayuda en la comercialización de los productos y además con el pago de un sueldo que sale del municipio para la propia administradora del proyecto, hay otro detalle, al cual tampoco vamos a ahondar, pero si lo tenemos que citar y referenciar, hay otro actor el cual se dice que es una donación y

digo que se dice porque las donaciones en el régimen jurídico uruguayo se deben aceptar, es decir, si yo le dono algo a usted, usted tiene que aceptar la donación y no hay un registro en la Intendencia de Rocha de que ese tractor haya sido aceptado como donación, quiere decir que de una manera u otra se está incumpliendo la normativa y se está violando el reglamento administrativo porque si el tractor no fue donado al municipio o mejor dicho, no fue donado a la Intendencia porque el municipio no puede tener propiedad, está empadronado mal con una matrícula municipal, quiero decir en ambas situaciones se está incurriendo en una infracción y hay que ver por qué, por supuesto se citaba el tema de las ochenta horas y se mezclaba un poquito con lo que era la conducción o quien tenía que operar esa maquinaria, lamentablemente yo tengo que recordarle a los señores ediles que el otro hecho de investigar es por qué una persona particular se encontraba piloteando ese tractor, no un funcionario municipal y eso está registrado con fotografías. Quiero decir, hay muchas puntas sueltas a las cuales hay que investigar más, esto no se limita o esta comisión investigadora eventualmente podrá pedir ampliación de información o ampliación de la materia a investigar para el resto de las contrataciones del municipio de La Paloma, porque nos ha llamado la atención varios puntos en los que podemos tener discordancias como ediles departamentales y como administradores del gobierno en cuanto a las contrataciones del Municipio de La Paloma en diferentes áreas y aquí yo quiero ser claro señora Presidente, quienes intentan instalar el juego del bueno y el malo, no somos nosotros, no es el oficialismo y tampoco es el Ejecutivo Departamental, es sin embargo permanente pone en esa especie de lucha entre David y Goliat, donde se pone al pobre Municipio de La Paloma como al que se escatima recursos, como al que no se le da lo que merece, como el que no puede hacer las obras, o no puede tapar pozos porque el gobierno departamental no le adjudica recursos, eso es todo falso y eso se ha demostrado y se va a volver a demostrar en el curso de esta investigadora por que la información se va a solicitar. No solamente que se le transfiera lo que le corresponde al municipio de La Paloma regularmente, sino que este Gobierno Departamental en este periodo ha devuelto a todos los municipios un literal que es el literal a asignado por la oficina de planeamiento y presupuesto el cual se retenía en los anteriores gobiernos y repito se retenía en los anteriores gobiernos, no se transfería a los municipios con la excusa de que se utilizaba para el pago del sueldo de los Alcaldes y en ese juego entramos y en ese juego vemos y retrotraemos al pasado, a cuando hemos hecho pedidos de informes, a cuando hemos tenido datos de la realidad frente a nosotros en los cuales por ejemplo el municipio de La Paloma se excusaba de utilizar una máquina bacheadora que la Dirección de Obras tenía depositada en el municipio porque no tenía para comprar los barriles del material necesario para tapar los pozos o para utilizar la bacheadora, quiere decir entonces que a nosotros nos llama la atención y queremos saber por qué se compraba o se compra melaza para diferentes productos o proyectos medioambientales que son muy loables pero sin embargo por el otro lado se dice que no tenemos \$500 pesos para comprar una tarrina para hacer la mezcla correspondiente para hacer el bacheo y en eso también me entra la siguiente interrogante que seguramente la podremos investigar y podremos tener a las claras y frente a nosotros por qué entonces si el Municipio de La Paloma, no tapa pozos, el Municipio de La Paloma no trabaja las áreas verdes más que en un 10% porque la

Dirección de Medio Ambiente o de Gestión Ambiental tiene una intervención diaria o casi diaria en el municipio, por qué si el Municipio de La Paloma ya no recoge los residuos porque hay todo este manto sombrío sobre el municipio y como si estuviera inoperante, que estuviera atado de pies y manos porque se le quitan los recursos. A nosotros nos llama la atención poderosamente porque entonces decimos ¿qué hace el municipio? Si no tapa pozos, si no arregla luces, si no levanta la basura, ¿qué hace con el dinero el municipio de La Paloma? Y estamos en todo nuestro derecho de cuestionarlo como se puede cuestionar de otros municipios también, por qué no es hoy, esta noche la discusión, ni siquiera esta del Municipio de La Paloma, porque aquí estamos discutiendo y vamos a votar una investigación pre- investigadora o perdón una comisión investigadora, se podrá en el futuro investigar al resto de los municipios por supuesto, pero en esta instancia comenzaremos una comisión investigadora para ver a que destinan los fondos realmente el Municipio de La Paloma y además déjeme agregarle el material que yo le proveía a la Bancada del Frente Amplio está muy claro y detallado las compras de esa melaza, que se decía hoy para que eran y con flete incluido, porque están asignadas y adjudicadas para el proyecto en cuestión. Entonces no podemos empezar a mezclar los tantos y por eso le decía Presidente que es muy difícil entrar en los temas de fondo en una discusión en un debate, esto hay que analizarlo, estudiarlo en una comisión investigadora y por supuesto que el proyecto es buenísimo y voy a terminar elogiando el proyecto porque por supuesto es un proyecto que debe enorgullecer a todo el departamento de Rocha, porque es un proyecto que además de ser beneficioso para el medio ambiente es proyecto que ha generado un circuito económico interesante y es mérito de emprendedores que están radicados en nuestro departamento y en La Paloma, lo que nosotros cuestionamos es que este circuito económico sea alimentado por el municipio, que ni siquiera es el municipio, sino que es la Intendencia, que ni siquiera es la Intendencia, sino que son todos los rochenses estamos alimentando el circuito económico del proyecto.

SEÑORA PRESIDENTE: Le pido una interrupción, le vamos a pedir a las barras que hagan silencio por favor, así podemos escucharnos, puede continuar señor edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, muchas gracias Presidente, y no hay mucho más para decir, si reafirmar que las investigaciones deben hacerse las denuncias que aquí se hicieron son denuncias grave, involucran fallas en procedimientos administrativos que hay que investigar, involucran dudas sobre el manejo de fondos públicos de dineros que son de todos los rochenses, no solamente del municipio de La Paloma, porque el municipio de La Paloma no es una anarquía y no es un feudo y estamos confundiendo la descentralización con ser un territorio separatista, esto no es así, está sujeto a los mismos controles que está sujeto el gobierno departamental. Entonces señora Presidente creo que si amerita en la noche de hoy acompañar esta comisión investigadora, despejar las dudas y como bien decía y cito nuevamente al edil Quintana, aquí si estas graves denuncias que se hicieron no son ciertas sin dudas que quien va a pagar el precio y a quedar mal (entre comillas) como se dice es el Ejecutivo Departamental, pero de lo contrario nosotros podremos subsanar una situación que creemos que está en contravención de la normativa y además lesionando lo que es justamente el propio municipio de La Paloma en sus arcas, en su funcionamiento, en su

economía y por supuesto que se quería traer el proyecto para Rocha, que quería dar un espacio para que este proyecto funcionase en Rocha y siguiera su curso y siguiera generando todas estas cosas productivas y buenísimas que el mismo implica, claro en Rocha no servía porque la Intendencia no lo va a financiar, no es por el comodato señora Presidente, es porque no va a obtener los mismos fondos y las mismas ayudas que obtenía del municipio de La Paloma, eso está clarísimo, insisto, es un tema de procedimientos y no de proyectos en sí mismo. Muchas gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con los ediles anotados, el edil Veiga me ha solicitado la palabra. Tengo una duda el señor Daniel Fontes me ha solicitado la palabra. Bien no, la señora edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señora Presidenta, lo mío, es pedía la palabra dar una interrupción Oscar Andrada, porque de este tema yo confío lo que mis compañeros investigaron, los datos que ellos tienen, yo no estoy muy al tanto del tema, por lo tanto voy a dejar que ellos hablen. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Le está cediendo una interrupción al señor edil Oscar Andrada. Tiene tres minutos para la interrupción.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias Presidente, se ve que nos estamos yendo un poco por las ramas, el tema acá, el asunto era el vínculo o los dichos porque así fue planteado en la pre- investigadora por parte de los ediles oficialistas y semi- opositor del relacionamiento de Abono de Mar y el Municipio de La Paloma, se abrió tanto la discusión a otro tipo de cosas sobre el municipio de La Paloma, imagino yo que la irán a desviar en estos dos años que les quedan por suerte, porque están en las gateras para salirse ya, llegue a todos los municipios y lo de la guerra en contra del Municipio de La Paloma basta con remitirse a los hechos y no a lo que quiere mostrar en fotos la Dirección de Comunicación de la Intendencia, directores puestos a dedo que no le contestan el teléfono a Alcaldes y Concejales puestos por el voto popular y hay decenas de denuncias públicas de ese tipo, como respuestas tan nefastas por parte de directores puestos a dedo reitero, contra un municipio que es puesto por el voto popular de yo a ti no te tengo que contestar nada, yo a ti no te tengo que darte cuentas, yo a ti no tengo que informarte, yo a ti no tengo que darte nada, con ese perfil se dirigen algunos directores generales de este gobierno y con ese mismo tono y vuelvo a lo mismo se dirigió el Ejecutivo Departamental a la Bancada del Frente Amplio el otro día, con ese mismo tono, despectivo, sin respeto, insultando, ninguneando, chicaneando permanentemente y es preocupante que el edil que me antecedió diga nos obligan a investigar dijo el edil que me antecedió. Si será mediocre el proceder de la Bancada Oficialista y si será hipócritas algunas de las cosas que se dicen. Nada más, muchas gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: terminó su tiempo señor edil, le concede una interrupción a la edil Bárbara Ferronato, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: (por interrupción) Gracias Presidente, yo quería aclarar que la retención del literal a que se refiere el edil que nos antecedió es una mentira de los periodos pasados, no se les daba a los municipios explícitamente pero si se utilizaba ese dinero para pagar desde la administración central y se pagó la inversión

correspondiente a los municipios, entonces me parece que no está bueno mentir, no está bueno desinformar y lo que dijo el edil que nos antecedió es mentira. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Le quedan algunos minutos.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: No ya está.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con la lista de oradores anotados, edil Casanova me ha solicitado la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, como no se quiere discutir la información que tenemos abundante respecto al funcionamiento de Abono de Mar, no quiero entrar tampoco en la discusión, de la teoría de los dos demonios, de quien es el más bueno, quien es el más malo, quien es el culpable, lo que si es que el proyecto Abono de mar demoró una cantidad de años yo creo que lleva unos diez años y recién estaba estabilizándose, pero siempre digo lo mismo, cuando se invierte porque los dineros son de todos y hay que invertirlos bien, cuando se invierte en higiene, cuando se invierte en el medio ambiente, eso no es un gasto, es una inversión, se invirtió y se invirtió porque el pescado, yo soy pescador y lo puedo afirmar porque lo viví porque vivo en La Paloma, porque conozco el tema profundamente, el problema del pescado tirado en las cunetas, las pudriciones, las gusaneras en el verano, no había manera, el mosquerío que había en La Paloma, que ya no lo hay más y eso quienes van en el verano a La Paloma no me van a decir que no era cierto, que estoy faltando a la verdad. se logró resolver este problema con una magnífica idea y esa magnífica idea hoy está cuestionada, entonces al cuestionamiento como se discute si estuvo bien, si estuvo mal, si hay o no, está bien que investiguen, que investiguen porque hay que investigar, que pasa con las cámaras de frio en el puente Valizas , hay que investigar que pasa en la Alcaldía de Castillos, hay que investigar qué pasa con la Alcaldía de Chuy, hay que investigar si, como no, estamos para eso y me parece muy bien buscarle la quinta pata al gato, no es querer saber los datos ciertos, ahora como no quiero referirme para no aportar datos a la investigadora, yo le voy a responder al señor Lorente por ejemplo, que en la hora 2.24 de las cinco horas que duró la sesión pasada cuando tomó la palabra y dijo, que Victoria Pardo cambia la fecha límite porque tenía que viajar, Victoria Pardo deja de recibir pescado ya que la Intendencia pretendía que Abono de mar recibiera los residuos hasta el día 29 de agosto y el 30 de agosto entregaron las instalaciones libres de personas y cosas en 24 horas pretendían sacar todo el compost y pescado en descomposición, respuesta para el señor Lorente. El señor Lorente después dice que la Intendencia tiene conversaciones con el municipio, corrección, la Intendencia le envía a la empresa Abono de mar una nota informando la reubicación sin avisar al municipio de dicha decisión unilateral, el Alcalde y los Concejales se enteran por medio de Victoria Pardo de dicha decisión, quien a su vez pide reunión al Concejo por el tema aun sabiendo que el proyecto el público privado, anteriormente las conversaciones son sobre mejoras en el mismo predio o búsqueda de predios cercanos, después Lorente habla de ciento setenta viajes de camiones, que se llevaron ciento setenta viajes que se llevaron en un día dice, no sé cómo hizo pero resulta que después Lorente dice que se llevaron en nueve días, pero se hicieron en siete y Lorente lo pretendía hacer en un día, después Lorente dice que Victoria Pardo no quiso seguir con Abono de Mar en Rocha, en el basurero y por

qué si lo va a hacer en la Riviera en un predio privado y propio si justamente se negó por la lejanía del traslado, corrección, Victoria Pardo decide dejar de gestionar el residuo, ni en la Riviera, ni en la Planta de Rocha, no trabaja más con pescado la inversión de una Planta de compostaje que ya se hizo en La Paloma, hubo que impermeabilizar el suelo, hubo que hacer piletas de tratamiento para los lixiviados, si no saben lo que son los lixiviados, son los líquidos que dejan el pescado podrido y que son muy contaminantes y que son absorbidos por las capas de agua. Lorente no quiso seguir, y dice que Victoria Pardo no quiso seguir y bueno la corrección está dicha, Lorente dijo que había una empresa ya trabajando con los residuos de pescado, el dato es que el pescado está tirando acá a campo pelado sin un metro cuadrado de impermeabilización, sin sistema de tratamiento de los lixiviados, sin nada, no tuvieron tiempo, para preparar dicha recepción, si ya tenían hace meses sabido que el pescado iba a ser sacado de ese predio, ¿por qué? Después Lorente dice que en Abono de Mar había una laguna con lixiviados y botellas generados por la empresa, corrección, Abono de Mar a través de un proyecto aprobado por la ANI generó un sistema de tratamiento y recolección de lixiviados, los cuales son retirados con barométrica como el mismo Lorente dijo haber apoyado alguna vez con el servicio, la Laguna con botellas a la que hace referencia es acumulación de agua de lluvia y basura en el vertedero, pero existe instalado del predio, no podemos decir una cosa por otra. Después en un video se muestra, y Lorente dice que las instalaciones funcionan solo afuera, adentro no había nada, se armó un circo que bla bla, la infraestructura, la corrección que le hago es que la infraestructura de La Paloma limpia generada por el proyecto de OPP y el Congreso de Intendentes y adentro funciona la Oficina de la Paloma limpia, baño de mujeres que afuera es de hombres, pero en invierno y verano trabajan mujeres allí también incluyendo el refugio de perros, también el mobiliario perteneciente a la Paloma limpia, carteles, mesas, sillas, se guardan allí, elementos de trabajo como ser carretillas, palas y demás elementos que se los roban, como bolsones, cajones, los dos inspectores de higiene pudieron constatar todo lo que sucede en el edificio ya que durante dos años frecuentaron los espacios si es que Ramón no alcanzó en sus visitas a darse cuenta, como muestra Lorente en un video luego de la mudanza de Abono de Mar se procedió a acomodar la procedencias de La Paloma Limpia ya que el espacio con el que se contaba era otro. Lorente vuelve a la cantidad de qué ciento setenta camiones trasladaban compost y corrige que fueron noventa camiones en total. En fin, Valentín Martínez, el secretario general nos tomó el pelo, nos dijo que era un negocio redondo, que era el mejor negocio de todos, que él quería el negocio ese, bueno que lo haga, no creo que le vaya a ser fácil, si fue oro blanco como dijo Lorente, oro blanco como le dicen al compost, como puede ser que Victoria Pardo decida dejar de producirlo, así como así, no será que el producirlo no será que para producir esa tonelada de compost de la que hablan se tarda un año y medio en generarla, no será que trabajar en ese olor que se siente en la ruta no será complicado, digo, por ahí. El Secretario General repite el tema de contratación o pagos de factura para elaborar el compost, corrección a Victoria Pardo no se le paga por Abono de Mar, sino que es la coordinadora y lleva adelante todas las actividades detalladas en el adjunto para La Paloma Limpia, además Valentín dijo que se compran los insumos para hacer el compost como la melaza, como lo acaba de decir

un edil que me antecedió, corrección, la melaza no es para hacer el compost, la melaza se compra para hacer el mem que se entrega en el Municipio de La Paloma para los vecinos gratuitamente y para hacer el mem en el predio de Abono de Mar, ya que de acuerdo con la Intendencia se empezó a fumigar y a aplicar grandes cantidades de mem diarias corroborando diariamente por dos inspectores producidos por Victoria Pardo por el Abono de Mar, por la Intendencia Departamental y el Municipio de La Paloma, que el Municipio de La Paloma aportaría la melaza, Abono de Mar aportaba todo el resto y elaboraba la masa madre en conjunto aplicaba Abono de mar e Intendencia Departamental de Rocha, la cual fueron las dos primeras semanas en dos años y nunca más fueron, ya se habló de las dos hojas del proyecto, cuarenta y tres hojas, se habla por hablar parecería por momentos y un edil que me antecedió dijo que sería muy grave estas afirmaciones si estuviéramos hablando por hablar, y haciéndonos perder cinco horas de sesión en algo que es decir medias verdades o directamente falsedades, el tema del tractor que es lo que me quedaría se habla de Abono de Mar como el proyecto del siglo, sin embargo ya hace un mes que la empresa no gestiona el residuo, Victoria Pardo se fue de dicha gestión sin ningún tipo de reclamo, salvo pedir el traslado del compost para poder trabajar hasta terminarlo y el tractor, el municipio aprobaba un cupo de combustible semanal el cual nunca se llegó a consumir. En 2023 no hubo combustible disponible ni sincoe y el tractor llevó combustible pagado por Abono de mar. Abono de mar no es un proyecto financiado por el municipio, es un proyecto público, privado para solucionar un problema público de gestión de residuos mal o bien se hizo para eso, solucionar un problema del que nadie se hace cargo, ni se hacía cargo, las gestiones privadas y esa gestión se sostiene mediante la venta del compost y otros productos, ya que con la venta del compost hace años sabemos que no cierran los números, fue socia del proyecto durante cinco años una economista experta en turismo y abandonó. El pago de facturas por 39.000 pesos o 45.000 pesos es a la empresa Victoria Elizabeth Pardo quien es coordinadora de La Paloma Limpia, no existe una factura por venta de compost y para terminar, el compost que se le provee durante todo el tiempo que comenzó Abono de mar a producirlo se le abasteció al municipio de La Paloma absolutamente gratis, nunca se le cobró un peso, ni tampoco la Alcaldía gastó dinero en comprar el Abono, que sirve para los viveros, que sirve para los jardines, para las plantas del ornamento público. Lorente acusa de evasión de impuestos por ser una empresa literal b guiándose por el compost que ve que tiene la empresa, será que piensa que ese compost lo vende Abono de mar en un mes o en un año, de dónde saca semejante conclusión, es una acusación, muy grave y no tiene como comprobar lo que está denunciando, no tiene idea de lo que cuesta producir ese compost, el tiempo que tarda en producirse, ni el tiempo que tarda en volverse y para terminar el señor director de Higiene hablando de privatización, no le he visto ningún éxito en la actividad privada y viene a privatizarnos las cuestiones en la Intendencia de Rocha. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuamos con la lista de oradores, el señor edil Pablo Larrosa me solicitaba la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, primero tenemos que justamente replantearnos cuando se pide la pre- investigadora donde en realidad no se especifica denuncia alguna, lo único que habla es de ver la relación entre lo que es Abono de Mar

y el Municipio de La Paloma, tenemos que hacer un poco de historia, cuando arranca este vínculo vamos a decirlo así, arranca en el año 2016 cuando por diferentes motivos se generó un conflicto verdad porque todos los desechos de pescado terminaban en la vía pública, incluso dentro del Puerto de La Paloma y esta gente que hoy habla de Abono de Mar, tenía un pequeño proyecto y lo que se le ocurrió a Alcides Perdomo brillantemente fue hablar con gente que estaba haciendo esto a otra escala y ver que podían hacer y bueno surge este proyecto que no solo trabaja con desechos de pescado, este proyecto también trabaja con desechos de las podas, de los cortes de pasto de La Paloma que iban ahí y justamente formaban parte de lo que se trabajaba en esto, por eso el municipio adquirió una chipiadora en su momento, era tan necesario para justamente que formara parte de este proyecto lo que eran las podas y todo y a su vez también todos conocemos los que vivimos acá, la cantidad de aserraderos que hay en la zona de La Paloma y la zona aledaña de La Paloma, todo ese aserrín también formaba parte de lo que es abono de mar, fue muy difícil en un principio llegar a la fórmula verdad que se necesita para esto, pero se llegó y es un proyecto que este gobierno nacional justamente lo premió y nosotros hoy estamos increíblemente promoviendo una investigadora por una cosa que al Municipio de La Paloma le está saliendo por mes 45.000 pesos, hay una resolución que el Municipio de La Paloma entiende que no es para Abono de Mar, es para gestionar La Paloma Limpia, pero que pasa la factura que emite la empresa, que es Victoria Elizabeth Pardo, pero el nombre de fantasía es Abono de Mar y ahí es donde se confunde un poco las cosas, creo que mucho tiene que ver en todo este circo que se armó las protestas de la gente el día 1 de setiembre cuando fue el Intendente Municipal y se fue corrido por la gente lo abucheó, pero era la gente, o sea no era Abono de mar, pero con algo había que agarrarse y otra cosa que es muy elocuente es como deja en evidencia que una gestión de un municipio como el de La Paloma sin ningún recurso puede gestionar también, puede obtener premios a nivel nacional y estoy seguro que se vienen más premios para el municipio de La Paloma por como gestiona, como deja en evidencia la incapacidad de quienes hoy están al frente de ese departamento en la Intendencia de Rocha, porque vamos a entendernos, esta gente que labura en esto, es técnica en esto, sabe lo que está haciendo y tiene como demostrarlo, más que claro están los premios obtenidos y lo que se ha logrado con Abono de Mar, otra cosa que es muy importante también es lo que genera un proyecto como este en la comunidad, porque como recién decía Facundo es para la comunidad estos proyectos y está involucrada y forma parte de los dos proyectos que están en cuestión, porque acá si bien se habla de lo que es Abono de Mar, también está lo de La Paloma Limpia por más que digan no lo van a sacar y todo lo que quieran, pero si lo metieron en la misma bolsa, hay otra cosa que no es menos importante, que uno investigando todo esto se da cuenta y es de cómo un proyecto como este le puede dar tanto al municipio que jamás le cobró nada al municipio, si hay facturas que dicen Abono de Mar, que lo que venden es la melaza por distintas cuestiones lo vende el municipio para activar lo que son los mem, que son esos microorganismos que tanto impulsó a su uso el Director de Medio Ambiente de la Intendencia Municipal de Rocha, García Pícaro recuérdelo cuando él justamente los recomendó y eso lo genera La Paloma y eso se lo da gratis a la gente por el tema del saneamiento de La Paloma que todos sabemos cuál es la problemática y no le salía un

peso a la gente justamente generado o activado esos mem con la melaza que se adquiere a través de lo que es Abono de Mar, que solo le facturaba dos cosas, al Municipio de La Paloma, lo que por resolución habían resuelto contratar a Victoria Pardo, a la empresa, Victoria Pardo, nombre fantasía Abono de Mar y la melaza para activar esos mem, pero todo esto justamente era lo que había que estudiar si ameritaba o no ameritaba una investigadora que es lo que estamos hablando hoy acá, cuando uno se pone a investigar justamente para ver si hay que dar lugar a una investigadora, es todo esto y todo ese proceso que se dio y por qué se generó esto, entendemos todos de que el problema a que dicen tener es el de los olores, que los olores se daban en determinados momentos del año dependían también de la cantidad de residuos de deshechos de pescado que hubiera o no y del tiempo y una cantidad de factores, de donde estuviera el viento y una cantidad de cosas, entiendo que de repente se podía trasladar, todo eso que se hizo en ese predio en esa simbiosis que se dio entre lo que es el municipio de La Paloma y lo que es la empresa Victoria Pardo para la gestión de lo que era Abono de Mar, donde hay una inversión, donde hay un proyecto, donde se trabaja un suelo que hay que impermeabilizarlo como también lo dijo un compañero edil para que todos esos lixiviados vayan a un lugar y se dé tratamiento adecuado, todo eso formó parte de lo que fue el proyecto y este proyecto a su vez había una parte que justamente lo hemos cuestionado muchísimo, que es la parte educacional de este proyecto, tanto de lo que es la gestión de Abono de Mar con una problemática que se daba en este lugar del país que fue ejemplo para otros lugares del país porque no sabían que hacer con el pescado, con los deshechos de pescado y esto fue ejemplo para ello, por eso fue que se le entregó ese premio, que el propio Presidente de la República se lo entregó al Alcalde Sergio Muniz premio que la Intendencia de Rocha no tiene por ejemplo, no tiene la Dirección de Gestión Ambiental, que no tiene por ejemplo acá se dejó una Planta de deposición de residuos que bien se podían hacer una cantidad de cosas que no se están haciendo, increíblemente esta gente con tres pesos llegó a tener un premio que la misma Intendencia no lo ha logrado a través de lo que son sus Directores de Medio Ambiente y de Higiene, yo creo que es un poco también de celos, que existe para con el municipio de La Paloma y por eso se da lo que se da, es una lástima verdad, pero pese a todo esto y que nosotros vamos a votar negativo, así y todo el Municipio de La Paloma quiere que se investigue porque el Municipio de La Paloma sabe que hizo las cosas bien y ahí hay que investigar, acá hay muchas cosas que no cierran tampoco incluso de las declaraciones que hizo el Director de Higiene, el tema de los ciento setenta camiones, yo quisiera saber que costo tienen esos ciento setenta camiones o los camiones que se utilizaron para que un privado trasladara algo privado desde un lugar municipal a un predio privado, esos costos también los pagamos nosotros y es por simple decisión del Director. La verdad que hay muchas cosas para investigar, pero principalmente esas verdad, son una cantidad de cosas, esa diferencia que dice Lorente de camiones que dijo de ciento setenta o ciento y pico de camiones y noventa que fue lo que realmente se realizaron, hay una cantidad de cosas. Todo esto simplemente por la situación que se dio ese día en La Paloma y detonó esa furia verdad del Ejecutivo de defender al Intendente en una cosa que él se la buscó, porque hace tiempo que el Intendente con la comunidad no se llevan y eso son cosas que todos nos damos cuenta y obviamente pasa en La

Paloma y pasa en otros lugares, pero bueno La Paloma se manifestó, ese fue su error, nosotros no vamos a acompañar obviamente porque entendemos que no hay mérito para formarla pero si quiero dejar claro que el municipio de La Paloma quiere que se investigue porque ellos están seguros de lo que hicieron. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señora Presidente, hemos escuchado de ambas partes sus declaraciones, sus manifestaciones y yo voy a decir que se dé por suficientemente discutido el tema y se apruebe el informe o no, que en realidad es lo que estamos haciendo y a lo que vinimos a votar hoy, fue el informe de la pre-investigadora para que se forme la investigadora. Era eso señora Presidente,

SEÑORA PRESIDENTE: Tengo una moción para que se dé por suficientemente discutido y luego votemos el informe, lo ponemos a consideración del Cuerpo la propuesta del señor edil, señor edil Molina, no hay más ediles anotados. Vamos a organizarnos, la moción que el señor Edil, por favor silencio en la Sala, estoy organizando lo que es la votación, lo que el señor Edil ha solicitado es que se dé por suficientemente debatido el tema y que se ponga a votación, vamos a votar la solicitud del señor Edil

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación ahora el informe de la comisión, estamos votando

-(se vota) 16 en 30 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Molina me solicita para fundamentar su voto, puede hacerlo

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: En virtud de que había una moción y respetando la misma y ojalá que cuando haya moción de esta característica a toda la Junta tome esta misma determinación de acompañarla cosa que no ocurre la acompañé, Presidenta yo venía hoy con toda la intención de no acompañar esta investigadora pero realmente les voy a pedir si me ampara en el uso de la palabra

SEÑORA PRESIDENTE: Les voy a pedir silencio en Sala y si nos respetamos entre todos es mejor

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Porque no solamente no hablé sino que escuché con mucho respeto a todos, señora Presidenta, como lo dije al principio venía con toda la intención de no acompañar esta investigación esta comisión investigadora pero obviamente cuando empiezo a escuchar se me generan dudas, se me generan muchas dudas todavía no entiendo si la señora Pardo a quien no conozco la tengo que nombrar para poder interpretar lo que quiero es la dueña de Abono de Mar pero además es la que gestiona La Paloma Limpia, si La Paloma Limpia pertenece a Abono de Mar, si lo que le pagan a Abono de Mar que cobra la señora Pardo es para que gestione La Paloma Limpia, algo muy raro que escuche hoy y todavía no lo logre entender pero además escuche atentamente de que se dicen cosas que no son con más razón quiero investigar, porque cuando se investiga como se dijo por ahí se investiga todo, y si acá se dijeron cosas que no son verdad tendrán que hacerse cargo lo que dijeron cosas que no son verdad y por eso también me motiva a votar esta comisión investigadora y aclarar saber

si el tractor lo manejaba un particular, sí mintieron, no es verdad, si las horas que se pagaban es verdad o no es verdad simplemente eso y por último Presidenta, me preocupa que aquí un edil que me antecedió de alguna manera justifique los agravios de personas que le hicieron al intendente es una vergüenza, que un edil aquí justifique lo que se le dijo al Intendente en La Paloma, bueno qué sociedad queremos si hay un edil que justifica los agravios más allá del acierto o el error señora Presidenta es vergonzoso que un edil diga que justifique los agravios al Intendente porque fue, no le cumple a la gente, cuando somos nosotros que debemos de alguna manera de transmitir lo que es el respeto me llama poderosamente la atención y reitero que un edil aquí quiera justificarlo injustificable, muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, me ha solicitado para fundamentar el voto el señor edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias presidenta, no acompañamos , no acompañamos esta investigadora, no la acompañamos porque anteriormente lo dicho por los compañeros de diles creo que tiene un fundamento muy importante, pero tampoco acompañamos porque también entendimos que somos parte de este gobierno departamental porque no solo el intendente es el que gobierna, acá gobierna la Junta Departamental y gobierno el Intendente, entonces nos hubiera gustado cuando nosotros planteamos formar la pre- investigadora sobre la Fundación a Ganar , nos hubiera gustado que también nos hubieran acompañado, entonces no me parece que para una cosa acompañemos y para otras no y por eso no vamos acompañar más allá que ya lo dijo un edil, más allá que el Alcalde de La Paloma y todo su equipo están dispuestos a que el Frente Amplio hubiera acompañado la investigación pero éticamente no lo acompaño, primero por lo que dije anteriormente porque acá cuando se quiso saber, el gobierno la Junta Departamental que es gobierno departamental quiso saber que pasaba realmente con la Fundación a Ganar y no se vinieron con mentiras se vinieron con cosas fundamentadas donde termino en la Justicia, no nos acompañaron, no quisieron saber realmente como eran las cosas, eso a nosotros nos parece que nos marcó el camino de donde estamos parados y marcó el camino en las posibles pre-investigadoras, habría que investigar y claro que hay que investigar muchas cosas pero bueno vamos a tener acá con el tiempo porque esto estoy seguro que va a llegar hasta prácticamente las elecciones departamentales, el resultado de esta famosa comisión investigadora que hoy se quiere Investigar sobre cuestiones que ya fundamentaron mis compañeros, bien yo no me voy a extender más en mi fundamentación porque me parece que lo que estoy fundamentando es porque no acompañe pero no me gusta cuando de la bancada oficialista se dice que hay ediles que no hablan porque tienen algún problema, no acá todos estamos entendiendo el tema a veces no hablamos porque con el silencio hacemos más cosas que hablando pavadas, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos con la fundamentación de voto, el señor Edil Mario Núñez tiene la palabra

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, primero que nada en la misma línea que el compañero edil Molina rechazamos totalmente las palabras de un edil que me antecedió en justificar el tipo de violencia y lo rechazamos totalmente no, y bueno uno de los motivos dentro de tantos, otro edil que fue que el que comenzó la oratoria dijo que tenía

que ser el tractor manejado por un por personal del municipio, de la intendencia y a su vez dijo que el tractor lo manejaba un particular entonces, estas cosas creemos que hay que aclararla y cuando se habla de confundir o no aclarar pensamos que esas cosas son algunas de las que hay que aclarar en esta comisión por eso votamos afirmativo, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos con la fundamentación de voto en este caso el no voto del señor Rubén Gonzales.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Gracias Presidenta, yo voy a justificar el no voto de la investigadora porque creo que esto se podía haber solucionado fácilmente con un pedido informe, un pedido informe solucionaba todas las dudas que tienen hoy día los ediles y quiero referirme a la instancia desgraciada que vivió el intendente, yo no sentí y estuve ahí y se me tildo de que yo era uno de los que arengaba a la gente y quienes me conocen saben que estoy muy lejos de eso, tampoco sentí que se le dijera algún agravio al intendente, si decirle no vengas mas es un agravio, o La Paloma no se vende ahí sí y quiero hacer referencia de que hoy los veo tan indignados con lo que hizo la gente, lo que paso con la gente fue simplemente la gota que desbordo el vaso, la gente viene sabiendo todo las chicanas que le hace el gobierno departamental al municipio y bueno eso fue lo que desbordo el vaso y por eso quiero hacer referencia a algo que dijeron anteriormente indignados porque había justificado lo que había hecho la gente, no los vi indignados cuando un edil departamental le quiso pegar a otro en una sesión de la Junta Departamental, nada más señora.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, continuamos con la fundamentación de el no voto también en este caso el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señora Presidenta, bien no, yo simplemente para mí a esta esta comisión investigadora que se acaba de votar, para mí le falta fundamentos cantidad porque acá si se rigen reglamentariamente la investigadora solo puede investigar la relación de Abono de Mar con el Municipio, solo puede investigar eso, porque lo que dice el informe, no tiene puntos específicos que es lo que se quiere investigar, no aclara cuáles son las denuncias, no tiene digo es muy como muy tirada de los pelos, alguien se le ocurrió vamos a investigar al municipio de La Paloma y saltaron para adelante y metieron investigadora, entonces digo por eso a ver si querían investigar tenían que haberlo fundamentado bien, bien fundamentado para hacer una buena investigación porque ahora solo se tiene que referir a investigar lo pueden investigar los ediles que van a integrar la comisión investigadora es la relación que tenía Abono de Mar con el Municipio solo pueden investigar eso, y otra cosa que también me gustaría saber qué plazo le van a dar a esta investigadora, si tiene 60 días si le van a dar 90 eso me gustaría saber también que plazo, qué tiempo van a tener los ediles para para investigar verdad y para empezar a llamar a los involucrado en la en las supuestas denuncias que en el informe de la investigadora no están, pero así que por lo tanto digo, para hacer una cosa que para mí sigo sosteniendo es apenas un ruido político lo que se quiere hacer con esto, digo no voy a ser parte de ese intento de ruido político porque para mí carece de seriedad la denuncia que se acaba de votar para investigar Gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, vamos a continuar con la lista, señor edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Creo que no es menor proponer la cantidad de integrantes de esta comisión investigadora

SEÑORA PRESIDENTE: Al culminar la fundamentación de los votos

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Pensé que había terminado por eso;

SEÑORA PRESIDENTE: No hemos culminado aún, tenemos anotado al señor Edil Oscar Andrada para fundamentar su no voto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, primero que nada no acompañamos por todo lo que expusimos a lo largo de la de la noche, si bien el municipio de La Paloma estaba acorde que hay que investigar nosotros como ediles departamentales responsables, de oposición responsable de oposición de verdad dentro de esta Junta Departamental estudiamos los temas y entendíamos de que no ameritaba una investigación, lógicamente como oposición y como bancada responsable que somos vamos a participar de la investigadora, van a estar presentes nuestros integrantes o nuestro integrante pero también vamos a participar y vamos a debatir en la misma y a investigar dentro de la misma con un objetivo claro, tirar por el piso las acusaciones las acusaciones que el ejecutivo realizó en contra de personas de tanto prestigio en la sociedad como son los electos por la gente primero eso, y después como sueltos de cuerpo vienen e intentan naturalizar la mentira, porque lo vienen haciendo sucesivamente desde que perdieron allá por el 2005 hasta ahora lo vienen haciendo así, naturalizando la mentira y eso llega un momento que ya no se puede sostener y lo saben y lo vuelvo a repetir saben que están ahí en las gateras para salirse y no volver más, nada más Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con la lista de quienes están fundamentando su voto el Edil Casanova, Julio Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidenta, y yo que venía a votar positivo vio pero qué pasa me tuve, me tomé el tiempo de analizar los dichos de del señor director Lorente y del Secretario General y de investigar en las horas posteriores, utilizar el fin de semana, aprovechar el día del partido como no tengo cable no lo pude ver, además como perdió Uruguay me hubiera gustado que la sesión se hubiera hecho de todas maneras no, pero bueno esas cosas que suceden en la política uruguaya, de todas maneras, de todas maneras voto negativo a pesar de que como dicen otros compañeros de que el Alcalde de La Paloma nos pidió que aprobáramos la investigadora, si, si, que la aprobáramos nomas, porque no hay nada que esconder, no hay nada que esconder, pero que pasa nosotros le pedimos una investigadora al señor secretario general por la Fundación A Ganar y no se votó y la Fundación a Ganar se está llevando la palta de los contribuyentes y se la lleva para la arcas del partido Nacional, nada más señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Continuamos con la lista de oradores para fundamentar su voto el señor Edil Pablo Larrosa me había solicitado para fundamentar

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Como ya lo aclaramos también cuando se estaba debatiendo el tema consideramos que no hay mérito para lo que es esta investigadora, porque está más que claro el vínculo que existía y que estaba aprobado ese vínculo tanto por la intendencia municipal como por el municipio después, justo no estaba en sala pero sé que se refirieron a mí cuando dieron a entender que yo justificaba lo que pasó

con el Intendente en La Paloma, no justifico la violencia pero la gente tiene derecho a manifestarse y eso va a pasar siempre cuando se hagan cosas que no se consulte a la población y eso es lo que siente La Paloma, porque no es el único hecho este, es de público conocimiento que hay una desconformidad con lo que es el accionar del Intendente hacia ese lugar del departamento y obviamente que la gente se va a manifestar, hay algunos que lo hacen de buena manera y hay otros que no, yo no justifico los que lo hacen de mala manera y hacen cosas que no corresponden a nosotros nos pasó también cuando fuimos gobierno pero no actuamos de la misma manera no, gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos con la fundamentación el señor Edil Miguel Sanguinetti me solicitaba para fundamentar

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Bien gracias Presidente, qué lamentables las expresiones de algunos señores ediles cuando tienen que fundamentar un voto y comienzan inmediatamente con ataques personales, será el tema de los años que les empieza a pesar no, yo quiero decir además sobre lo mismo, sobre el mismo tema en esta fundamentación que es un tiempo de uso prudencial de cada edil, de que aquellos que en este plenario se sientan y quieren hacer parecer que son Bambi y que son quienes son atacados, son odiadores de las redes sociales, quisiera, invito a todos los señores ediles y a las personas que están mirando esta Junta Departamental que revisen las redes sociales de los señores ediles sobre todo de los que han hablado hace unos momentos y ahí van a ver, ahí van a ver la realidad, la realidad instigadores permanentes de la violencia, instigadores permanentes de la violencia como lo fueron el día que estuvo el Intendente en La Paloma, funcionarios del municipio y ediles departamentales, ediles departamentales que se levantaron de esta Junta Departamental el martes pasado insultando, agraviando y pateando, eso es señora Presidente lo que verdaderamente no debemos aceptar y no es nuestro reflejo, no es nuestro reflejo, nosotros pagamos consecuencias de acciones que son reconocidas y además han sido repudiadas por todos los ediles en esta Junta Departamental incluido a mis compañeros quienes fueron los primeros en repudiarlas pero no nos escondemos atrás de una computadora en el tiempo libre que tenemos para instigar a la violencia y generar comentarios como los que generan algunos ediles titulares de esta Junta Departamental, que como le digo vienen levantan un cheque todos los meses y se dedican a generar violencia y más nada que eso, porque no construyen, no han construido en sus vidas, no construyeron políticamente y siguen destruyendo con los comentarios que realizan, la fundamentación del voto afirmativo para la comisión investigadora es la misma que utilicé durante mi alocución, hay que investigar hechos que me voy a animar a decir que además de corruptos tienen apariencia delictiva y lo va a demostrar esta comisión investigadora como no lo demostró la Justicia Penal que se denunció hace un año y medio sobre la Fundación a Ganar como dicen los señores ediles de la oposición y que a nada llegó esa denuncia.

SEÑORA PRESIDENTE: Finalizó sus tiempos señor Edil, nos está restando nombrar a los integrantes de esta comisión, señor Edil Ángel Silva quiere fundamentar su no voto

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Si señora Presidente, voy a fundamentar porque, sobre el tema no voy a fundamentar de lo que hablaron los ediles porque si me pongo a hablar

tengo tres días, no se puede venir acá que fue para mí lo más grave que había, lo más grave, de los señores directores y sale una foto un tractor en un predio privado y un acta y la mar en coche, sin preguntarle si había autorización, no se puede venir pedir una hacer esa denuncia que era para mí lo más grave que había, no lo mismo que pasa ahora que hay muchas máquinas en predio privado en La Paloma también por ejemplo, y no son máquinas del municipio y hay fotos y hay videos y mucha hierba mucho para cortar, pero sin pedir, sin preguntar si había una resolución del préstamo del tractor, pero hay resoluciones que firman hasta los concejales del partido Nacional, hablaron que no tiene SisConVe, seguramente robaban gasoil dijeron vaya a saber y cuántas veces se pidió y fundamento, disculpe, yo con respeto los he tratado y con respeto me tratan por favor con respeto;

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva le voy a pedir que me permita generar lo que tengo que hacer acá que es ampararlo en el uso de la palabra, siga hablando.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, hablar de que se llevaban no sé qué seguramente el SisConVe llevaría gasoil miles de litros de gasoil, porque como quién sabe quién lo pagaba, lo pagaba Abono de Mar y el SisConVe quién lo tiene que poner, la Intendencia lo tiene que poner no lo tiene que poner Ángel Silva,

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles por favor

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Y eso es lo que por eso voto negativo, una porque creo en mi gente, y están los papeles y hay muchos, mucho papel, mucha cosa, como dijo un edil amigo mío solo con algún pedido de informe se laudaba todo esto y no se armaba este circo pero claro por algún lado tienen que hacer algo para que no se les explote la piola, han ido al basurero a ver el trabajo en el nueva planta de acopio, han ido, han ido los señores ediles que están preocupados, sabían que un español y un grupo americano viendo Abono de Mar vino hacer un documental sobre Abono de Mar y que se encontró que se lo quitaron, que lo cerraron, y eso va a salir al mundo, que cuando llegue, cuando llegue National Geographi y la BBC y afines, cuando llegue se lo hare llegar, gracias señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, el señor Edil Rubén Sosa me había solicitado para fundamentar su voto

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señora Presidenta, buenas noches al Cuerpo, voté porque estoy convencido que es necesario investigar, porque es lo mejor que podemos hacer desde acá porque tenemos un compromiso, no solamente el de trabajar por el departamento, no solamente el acompañar el crecimiento del departamento, sino también cuidar los recursos de los rochenses y creo que ese es el tema central, nosotros no estamos acusando, nosotros lo que estamos diciendo que a nuestro entender hay elementos que deben ser investigados y ahí nos detenemos no damos nombres porque entendemos que tenemos que proteger el honor de las personas jamás desde esta banca vamos a dar un nombre y esto se hace necesario señora Presidenta a raíz de lo que acá se ha manifestado por parte del ejecutivo es en aras de aclarar esta situación porque entendemos que lo mejor que podemos hacer desde este ámbito es llevarle tranquilidad a los contribuyentes, señora Presidenta yo desde lo particular no sé si voy a continuar acá o no pero sí tengo presente cuál es mi tarea y la he realizado desde siempre con

respeto y siendo muy responsable de mis actos, señora Presidenta yo estuve en la comisión pre-investigadora, señora Presidenta yo alcancé documentación a la comisión para investigadora y acá en Sala se dijo todo lo contrario o fue porque no estaban informados o sino señora Presidenta permítame decir que lo hacen porque están mintiendo, este edil estuvo presente en la comisión pre-investigadora y alcanzó documentación el resto es mentira, el resto es mentira y esto ya es clásico pretender ensuciar un trabajo que hago con respeto hacia todo firme en mis condiciones pero por sobre todas las cosas sabiendo que estoy acá para cumplir una tarea, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Finalizó su tiempo, gracias, vamos a seguir con la lista de oradores para fundamentar su voto le parece o quiere agregar algo mas

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Para que el señor Secretario aclare algo sobre los dichos del señor edil recién

SEÑORA PRESIDENTE: Lo hacemos al final entonces, señora Edil Estrella Franco está solicitando fundamentar su voto

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias, buenas noches y bueno felicitaciones señora Presidenta porque yo digo Presidenta porque usted es mujer, como ha llevado en la noche de hoy esta Junta Departamental, bueno por uno eso por un lado y por otro lado también yo estoy convencida que el Municipio de La Paloma ha hecho bien la gestión con lo que fue el proyecto Abono de Mar y La Paloma Limpia y es una tristeza que el martes pasado en reunión junto con Lorente y gente del ejecutivo vengan acá a desprestigiar de alguna manera lo que es ese proyecto que es un proyecto que fue este es público privado y que bueno las expresiones en cual se hizo esa reunión probablemente no fue lo que lo que todos esperábamos, estoy totalmente convencida de que la función del municipio que hace lo que puede, yo sé que se ha venido a criticar que los pozos, que esto, pero la gente la gente tiene que saber que el municipio recibe el dinero del ejecutivo departamental y que si eso no es llegado al lugar donde tiene que ser que es el municipio se hace lo que se puede en ese lugar así que yo digo que estoy convencida de que bueno si hay una investigadora que se investigue yo creo que no el municipio no tiene ningún inconveniente pero sí sigo dando este mi voto con el municipio porque es un lugar en el cual yo vivo, al cual yo quiero, y el cual me parece que estoy convencida que hay que defender, por otro lado no justifico el acto de este supuestamente de violencia que se generó en una llegada del Intendente a ese lugar, pero también tengo que decir acá en este lugar que hay dieciséis mil personas en la paloma y no todos pensamos igual y actuamos de la misma manera, esto no significa que yo esté diciendo que estuvo bien pero yo a la gente no le puedo decir que no se puede manifestar porque es un derecho que cada ciudadano lo puede hacer en su territorio y más allá cuando se ve atacado de alguna manera por alguien que es el Ejecutivo Departamental y una persona que en realidad fue votado por la gente y yo creo que para mí fue este totalmente, me parece de mi parte lo que hizo la gente, pero yo no le puedo decir que no lo pueden hacer así que no estoy justificando porque después no salgan a decir por ahí la edil fulana de tal dice que está justificando lo que pasó en La Paloma sí tengo que decir que el señor Secretario acá dijo en una intervención que estaba muy molesto con lo que le habían hecho al Intendente en La Paloma, yo creo que no era el momento para

decirlo, si lo tenía que decir no era acá, en esa reunión que fue anteriormente que eso sí es generar odio permanentemente en contra de un municipio donde para ellos o donde para el ejecutivo departamental tiene una bandera que dice rojo, azul y blanco que es el Frente Amplio, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, como decíamos se ha acordado entre las bancadas, como además se viene estilando con lo que son las investigadoras la nominación de cuatro miembros por parte de la bancada oficialista, dos del Frente Amplio y uno del partido Colorado, es así señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hemos hablado y bueno si se aprueba vamos a dar los nombres de la bancada

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto vamos a va a proporcionar los nombres

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Sí correcto, si me permite

SEÑORA PRESIDENTE: Votamos esto que está acordado

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Ahora si me permite le voy a proporcionar los nombres de la bancada del partido Nacional, los ediles titulares Daniel Fontes, Miguel Sanguinetti, Mario Núñez y José Condeza

SEÑORA PRESIDENTE: El señor coordinador del Frente Amplio Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: La integran los señores ediles Pablo Larrosa y Oscar Andrada

SEÑORA PRESIDENTE: Pablo Larrosa y Oscar Andrada, nos está faltando de la bancada del partido Colorado, en este momento no está presente, pero estaba presente, pero estuvo presente en la pre-investigadora, exactamente ha estado presente el Edil Quintana en la pre-investigadora, el Edil Rafael De León sería quien tendría que ir, señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Presidenta, se han hecho excepciones con respecto al partido Colorado por un único edil donde se le ha permitido estar en la pre y en la investigadora y hay un acuerdo creo por asuntos internos de que eso pase, así que perfectamente

SEÑORA PRESIDENTE: El artículo 114 que habla de la conformación dice que los miembros de las comisiones especiales deberán de ser necesariamente ediles titulares por lo tanto colocamos al señor Edil De León, señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Era justamente para confirmar la integración del señor Edil Rafael De León dado que no sabía que el señor edil Quintana se iba a retirar o salió de Sala pero estuvimos hablando personalmente y por supuesto que es el quien la va a integrar

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, ya tenemos los Ediles, continuamos entonces señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Faltaría ponerle el plazo, se estila poner plazo a las investigadoras

SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto le solicitamos entonces, señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Si mal no recuerdo, si mal no recuerdo el plazo lo maneja la comisión investigadora y después lo proponen en la primera reunión lo maneja la comisión y después se lo transmiten a Plenario, gracias.

SEÑOR APRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Lo que puede hacer la comisión es pedir prórroga, pero creo que el plazo lo tiene que poner la Junta, por lo general se ponen sesenta días

SEÑORA PRESIDENTE: Fijándose en cada caso el plazo en el que deberá de presentar sus informes o cumplir su cometido, puede esta comisión obviamente pedir más prórroga por lo tanto vamos a colocar ya lo que es el tiempo para el trabajo, les parece sesenta días, ha sido lo que se colocó en la anterior investigadora, están todos de acuerdo, sesenta días, lo ponemos a votación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: No está estipulado, coordinan los Ediles integrantes de la comisión para el comienzo del trabajo de la misma, vamos a continuar con los asuntos informados por comisión de Legislación y Reglamento A, señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una vez que se le de lectura vamos a solicitar que si son exoneraciones y están todas con el aval de la comisión de Legislación se voten en bloque, tanto para la A como para la B

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Angel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Le había pedido la palabra pero después cuando termine todo esto yo quiero la palabra

SEÑORA PRESIDENTE: Si lo habíamos acordado, al final lo vamos a tener, el señor Edil Abreu me decía solicitaba si son todas exoneraciones en la comisión de legislación y reglamento A, si son todas exoneraciones las ponemos a consideración, les parece las exoneraciones, las de la comisión de Legislación y Reglamento A son todas exoneraciones de impuestos, en la B si hay algunos que son diferentes, lo ponemos a votación

-(e vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1684/23 exoneración impuestos del padrón 1662 de la ciudad de Lascano

-(informes comisión)

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1684, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°1662, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Horosio Velázquez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1950/23 exoneración impuestos del padrón 1581 de la ciudad de Castillos

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1950, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°1581, de la localidad de Castillos, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Martha Silvera. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1774/23 exoneración impuestos del padrón 2217 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1774, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2217, de la Ciudad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Ramona Capillera. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 873/23 exoneración impuestos del padrón 935 de balneario La Paloma

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/873, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°935, de la localidad de La Paloma, por el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Omar Barcia. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1744/23 exoneración impuestos del padrón 3771 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1744, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°3771, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Gladys Marin. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 756/23 gestión exoneración impuestos del padrón 2928 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/756, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2928, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Norma Balduvino. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 1311/23 gestión exoneración impuestos del padrón 2552 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/1311, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2552, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Claudio Pascal. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 2479/22 gestión exoneración impuestos del padrón 7227 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2022/2479, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°7227, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Rubén Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a 1 anuencia solicitada”.

-Exp. 2481/22 gestión exoneración impuestos del padrón 9824 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2022/2481, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°9824, de la localidad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Silva. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 2074/23 gestión exoneración impuestos del padrón 8135 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2023/2074, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°8135, de la Ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Edison Toledo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Exp. 2959/22 gestión exoneración impuestos del padrón 14356 de Barrio Parque-La Paloma

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2022/3376, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2848, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Lama Acevedo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

Exp.3376/22 gestión exoneración impuestos del padrón 2848 de la ciudad de Lascano

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Fernando Vicente, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana

Teniendo a estudio el expediente N°2022/3376, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2848, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Lama Acevedo. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

-Firman los informes los señores ediles Rubén Sosa, Fernando Vicente, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes y Eduardo Quintana-

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Abreu me solicita que se apruebe, lo ponemos a votación

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-(informes de comisión)

-Exp. 1576/23exoneración impuestos padrón 8332 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente N°1576/2023, gestión presentada por Yolanda Báez, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8332 de Rocha. Esta asesora teniendo en cuenta la resolución de la comisión de Quitas y Esperas la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado”.

Exp. 1258/23exoneración impuestos padrón 19463 de la ciudad de Castillos

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°1258/2023, gestión presentada por María Estela Rocha, tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 19463 de los Barrios de Castillos. Esta asesora teniendo en cuenta la resolución de la comisión de Quitas y Esperas la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado”.

-Exp. 1424/23exoneración impuestos padrón 2331 de la ciudad de Castillos

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°1424/2023, gestión presentada por Irma Gladys Correa, d tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 2331 de la localidad de Castillos. Esta asesora teniendo en cuenta la resolución de la comisión de Quitas y Esperas la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado”.

-Firman los informes los señores ediles Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco

SEÑORA PRESIDENTE: Hasta allí los votamos en bloque para luego ir a la excepción de ordenanza, estamos votando

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-Exp. 3937/22 excepción ordenanza de construcción en padrón 369 de pueblo Cebollatí  
-(se lee)

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°3937/2022, por el cual la señora Gimena Trotto solicita por la vía de la excepción autorización para las construcciones erigidas del padrón 369 de Cebollatí, como asimismo tolerancia en cuanto a las condiciones urbanas vigentes con la finalidad de instalar un local de cobranza y luego sumar un espacio para un minisúper. Dicha asesora aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco”

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Daniel Fontes me está solicitando se vote

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Exp. 1191/23 fraccionamiento padrón 1085 de la ciudad de Castillos  
-(se lee)

“Rocha, 6 de setiembre de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°1191/2023 por el cual Gustavo García solicita

obtener autorización del fraccionamiento padrón 1085 de la localidad de Castillos, tomando en cuenta que cumple con los mínimos exigidos por la normativa en cuanto a superficie y dimensiones de los frentes. Dicha asesora aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Estrella Franco”

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Fontes me solicita que se ponga a votación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la comisión de Nomenclátor

-Exp. 2624/23 nominar camino en pueblo Cebollatí

-(se lee)

“Rocha, 4 de setiembre de 2023

#### CUMISION DE NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes, Mario Núñez. Teniendo a estudio expediente 2624/23 donde el Ejecutivo Departamental solicita aprobación para nominar la actual calle “Camino al Cementerio” con el nombre de “Victoria Correa” conforme al planteo presentado por la Secretaria de la Casa de la Cultura de Cebollatí y el Departamento del Adulto Mayor y Discapacidad. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes, Mario Núñez”

Señora presidente: El señor Edil Molina me solicita que se vote, está a votación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 2576/19 nomenclátor calles Barrio Jardín de la ciudad de Lascano

-(se lee)

“Rocha, 4 de setiembre del 2023

#### COMISION NOMENCLATOR

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes y Mario Núñez, y analizado el expediente N°2576/19 remitido a su estudio, el cual contiene solicitud anuencia para nomenclátor en Barrio Jardín de la ciudad de Lascano, y al estar agregado a nomenclátor de Mevir V y VI de esa ciudad, esta comisión solicita al Plenario devuelva los obrados a los efectos de conformar otro expediente con el trámite solicitado para el mencionado barrio Jardín. (Fdo) Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Pablo Larrosa, Daniel Fontes, Mario Núñez”

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a ponerlo a votación

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Por la comisión de Medio Ambiente

-(se lee)

“Rocha, 7 de setiembre de 2023

#### COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Graciela Techera, Fernanda Amorín, Hugo Remuñan, Pablo Larrosa y Julio Casanova. Dicha comisión solicita al plenario eleve nota invitando al Ejecutivo Departamental a participar de reunión de esta comisión para tratar el tema referente a

agrotóxicos y contaminación en cuenca de la Laguna Merín. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Pablo Larrosa, Julio Casanova”.

SEÑORA PRESIDENTE: Estamos poniéndolo a consideración

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTE: No teniendo más temas, señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, como miembro informante de la comisión aclararle al edil que dijo que no le permitimos o que no le tomamos las nuevas pruebas el señor Secretario le dijo que no podía estar en ese recinto y como no hubo posibilidad de ni de leer los expedientes porque se cerró a los cuatro minutos por eso no hubo ampliación es así y si no que lo aclare el Secretario, gracias

SEÑORA PRESIDENTE: Levantamos la sesión no habiendo más temas.

Así se hace siendo la hora 22.15’

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MARIA INES ROCHA**  
Presidente en ejercicio